

Correa, J.; Pulgarín, A.; Muñoz, L.; Álvarez, M. (2010). La RSE como un elemento de revelación de información cualitativa y adicional en las empresas: un aporte a la confianza corporativa. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 56, 137-156.

# La RSE como un elemento de revelación de información cualitativa y adicional en las empresas: un aporte a la confianza corporativa

***Jaime Andrés Correa García***

Contador Público. Especialista en Finanzas, Preparación y Evaluación de Proyectos de la Universidad de Antioquia, Magister en Ingeniería Administrativa, Universidad Nacional de Colombia. Profesor de tiempo completo del Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia. Integrante del Grupo de Investigaciones y Consultorías en Ciencias Contables – GICCO.  
Correo electrónico: jaimecorrea@udea.edu.co – jcorreagarcia@gmail.com

***Andrés Felipe Pulgarín Arias***

Abogado. Especialista en Derecho Público de la Universidad de Medellín. Magister en Derecho Procesal de la Universidad de Medellín. Profesor de tiempo completo del Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia. Integrante del Grupo de Investigaciones y Consultorías en Ciencias Contables – GICCO.  
Correo electrónico: andrespulga80@gmail.com

***Lina María Muñoz Osorio***

Contadora Pública. Especialista en Gestión Tributaria y en Revisoría Fiscal de la Universidad de Antioquia. Aspirante a Magíster en Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia. Profesora de tiempo completo del Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia. Integrante del Grupo de Investigaciones y Consultorías en Ciencias Contables – GICCO.  
Correo electrónico: lmunoz0@gmail.com

***Martha Cecilia Álvarez Osorio***

Contadora Pública. Especialista en Gestión Tributaria y Didáctica Universitaria de la Universidad de Antioquia. Magíster en Administración de la Universidad Pontificia Bolivariana –UPB. Profesora de tiempo completo del Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia. Integrante del Grupo de Investigaciones y Consultorías en Ciencias Contables – GICCO.  
Correo electrónico: mcalvarez@udea.edu.co

---

Este artículo es derivado del proyecto de investigación: “Evaluación de la calidad de la información contable y corporativa que revelan las empresas del sector real pertenecientes al Índice General de la Bolsa de Valores de Colombia –IGBC”, financiado por el Comité para el Desarrollo y la Investigación –CODI de la Universidad de Antioquia. Acta de inicio: 8733/01/2010

## ***La RSE como un elemento de revelación de información cualitativa y adicional en las empresas: un aporte a la confianza corporativa***

**Resumen:** *La RSE se constituye en una alternativa que tienen las empresas para informar sobre sus actividades sociales, ambientales y económicas, logrando con ello el objetivo de la rendición de cuentas y transparencia en su gestión. Sin embargo, al no ser un tema regulado, tanto en su incorporación, como presentación y divulgación, algunas empresas aún no informan sobre estas actividades y se hace difícil establecer parámetros de comparación entre aquellas que si lo hacen, dadas las diferentes bases de comprensivas utilizadas. En este artículo, se hará una descripción del concepto de responsabilidad social empresarial, los aspectos que incluye, la evolución que ha tenido en cuanto a estándares e indicadores que ayudan a su presentación, y se presentará, entre otros, un estado de la cuestión en nuestro país.*

**Palabras Claves:** *Responsabilidad social empresarial (RSE), triple resultado, GRI*

## ***CSR as an Element of Disclosure of Qualitative and Additional Information in Companies: a Contribution to Corporate Trust***

**Abstract:** *CSR constitutes an alternative for companies to report on their social, environmental and economic activities, thus achieving the goal of accountability and transparency in their management. However, not being a regulated issue, in its incorporation as well as in its presentation and divulgation, some companies still do not report on these activities, and it is difficult to establish parameters for comparison among those that do it due to the different comprehensive bases used. This article will describe the concept of corporate social responsibility, the aspects it comprehends, and the evolution it has undergone in terms of standards and indicators that help with its presentation. A state of the art in our country will also be presented.*

**Keywords:** *Corporate social responsibility (CSR), triple bottom line, GRI.*

## ***La RSE comme élément de divulgation d'information qualitative et supplémentaire dans les entreprises : une contribution à la confiance corporative***

**Résumé :** *la RSE constitue une alternative que les entreprises possèdent afin de rendre compte de leurs activités sociales, environnementales et économiques, et atteindre ainsi l'objectif de reddition de comptes et de transparence dans leur gestion. Cependant, n'étant pas un sujet réglementé, aussi bien en ce qui concerne son incorporation que ses présentation et divulgation, certaines entreprises ne donnent pas toujours d'informations de ces activités. Il est donc difficile d'établir des paramètres de comparaison avec celles qui le font, compte tenu des différentes bases compréhensives utilisées. Dans cet article, on fera une description du concept de responsabilité sociale des entreprises, des aspects qu'elle comprend et du développement qu'elle a connu en termes de normes et d'indicateurs qui aident sa présentation. Finalement, on présentera, entre autres, un état de choses dans notre pays.*

**Mots-clés :** *Responsabilité Sociale des Entreprises (RSE), triple bilan, la GRI.*

# La RSE como un elemento de revelación de información cualitativa y adicional en las empresas: un aporte a la confianza corporativa

*Jaime Andrés Correa García, Andrés Felipe Pulgarín Arias, Lina María Muñoz Osorio y Martha Cecilia Álvarez Osorio*

*Primera versión recibida mayo de 2010 – Versión final aceptada junio de 2010*

## I. Introducción

A medida en que la sociedad avanza, también avanzan los requerimientos de información y transparencia, en los últimos años, dichos requerimientos han ido en aumento, debido al proceso de globalización y a una nueva conciencia de la ciudadanía, la cual es cada vez más estricta en relación con el papel que deben cumplir las empresas en la sociedad y la manera cómo ellas informan sobre sus actividades, originada en parte por la crisis económica actual y la conducta antiética de algunas empresas y de sus altos ejecutivos, lo que ha traído graves consecuencias para la comunidad en general.

Hoy día las empresas están obligadas a presentar sus estados de cuenta económicos, aunque para algunas solo sea para efectos fiscales, la información requerida por los grupos de interés se ha ido ampliando poco a poco, lo que ha llevado a las organizaciones, especialmente a las grandes, a implementar modelos de informes que den cuenta de su desempeño según unos criterios donde se incluye información adicional a la económica, buscando transparencia en la gestión, una mejor interrelación con sus agentes de interés, dar respuesta a esas necesidades de revelación, cuantificación y detalle que exige la ciudadanía, ser confiables para la sociedad y cumplir con todos los objetivos propuestos por la misma organización.

La finalidad de este artículo es desarrollar uno de los aspectos que hace parte de estas nuevas exigencias de información para la empresa, la Responsabilidad Social Empresarial –RSE–, representada en los informes sociales y de sostenibilidad, la cual ayuda a la consecución de sus objetivos, entre ellos el de la supervivencia en el tiempo y la legitimización por parte de la sociedad, y brinda confianza a los diferentes grupos de interés sobre las

actividades que se desarrollan en las organizaciones y la información que ellas elaboran y presentan.

## II. Importancia

Dado que en los últimos años ha surgido la idea de que las empresas no solo deben producir utilidades para los accionistas sino que también deben contribuir a la sostenibilidad del ambiente y a la justicia social, el tema de la Responsabilidad Social Empresarial se ha posicionado como de gran importancia para las empresas y organizaciones colombianas (Las tendencias mundiales, 2006).

Varios aspectos han llevado a que se generen reflexiones sobre el tema, entre ellos se encuentran los estándares internacionales como la ISO26000 y el *Global Reporting Initiative* (GRI); el TLC con Estados Unidos y otros países que han promovido un nuevo horizonte de comercio internacional; el incremento en los grupos de interés por conocer las buenas prácticas que realizan las empresas, especialmente los consumidores, que además de interesarse por conocer la efectividad y bondades del producto que compran, desean conocer si las empresas que generan dichos productos, han adoptado prácticas de responsabilidad social en los diferentes eslabones de la cadena de valor; el crecimiento general de las exportaciones del país; y las múltiples adhesiones al Pacto Global de Naciones Unidas.

Para medir el comportamiento ético de las empresas, Amézquita (2006) manifiesta que debe tenerse en cuenta el compromiso que tiene la empresa frente a temas como la promoción de salarios justos y el cuidado del medio ambiente, disminución de la pobreza, erradicación de la explotación infantil, evitar la discriminación y, acabar con el maltrato a los trabajadores.

Lo anterior quiere decir que la responsabilidad social empresarial involucra muchos frentes, el social, el económico y el ambiental, y que las empresas deben ser conscientes de ello, dado que pueden ejecutar prácticas que benefician o apuntan a uno de estos aspectos, pero que al mismo tiempo pueden estar afectando otros, lo que significa que no se está teniendo un balance en términos de responsabilidad social.

Para lograr una adecuada incorporación de este tema en la empresa, es necesario vincular esta filosofía en su estrategia, incluyendo acciones en los tres aspectos mencionados, así como conocer el impacto en la comunidad en general que tienen estas acciones, utilizando indicadores que permitan realizar esta medición, como es la metodología propuesta por el GRI, la cual permite elaborar memorias de sostenibilidad que den cuenta del comportamiento de la empresa en relación con su RSE.

Según el Libro Verde de *La Commission Of The European Communities* (2006), la RSE presenta dos dimensiones: una interna, la cual se refiere a las prácticas

que se realizan al interior de las empresas y que afectan a los trabajadores en aspectos como la inversión en recursos humanos, salud, seguridad y gestión del cambio, y al medio ambiente, en cuanto a la gestión de los recursos naturales utilizados en la producción; y una externa, que se extiende hasta las comunidades locales, incluyendo a accionistas, trabajadores y otros grupos de interés como socios comerciales, consumidores, autoridades públicas, proveedores, entre otros.

### **III. Definiciones**

Existen muchas definiciones para el concepto de RSE, teniendo en cuenta que ella involucra aspectos sociales, económicos y ambientales, y que debe existir un equilibrio en ellos, a continuación se presentan algunas definiciones que hacen referencia precisamente a estos aspectos:

Es el compromiso voluntario que las organizaciones asumen frente a las expectativas concertadas que en materia de desarrollo humano integral se generan con las partes interesadas, y que partiendo del cumplimiento de las disposiciones legales, le permite a las organizaciones asegurar el crecimiento económico, el desarrollo social y el equilibrio ecológico (ICONTEC, 2007).

La *Commission of the European Communities* en el año 2006 expresó que para que una empresa sea socialmente responsable debe ir más allá del cumplimiento de las obligaciones jurídicas, debe integrar de manera voluntaria las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales invirtiendo más en las relaciones con los interlocutores, el entorno y el capital humano.

De acuerdo con KPMG (2008) son socialmente responsables aquellas empresas que adoptan políticas que hacen referencia a distintos aspectos como la protección de la propiedad intelectual, el anti-soborno y anti-corrupción, lo ambiental, el cumplimiento de la ley, la inversión social y la información (E-Governance).

### **IV. Evolución y tendencias de la RSE**

La RSE a través de los años ha tomado diversas orientaciones, las cuales han generado distintas iniciativas referentes al tema por parte de algunos países, así como de organismos de orden nacional, regional e internacional, las cuales se ven reflejadas en normatividades, estándares y mejores prácticas. Teniendo en cuenta un estudio realizado por Comfama (2005) y la consulta de otras fuentes como el periódico Portafolio (2006) y las páginas web de diferentes organizaciones como Organización ISO, Pacto Global de las Naciones Unidas, Comisión de la Comunidad Europea, entre otras, a continuación se enumeran los más importantes:

#### *IV.1. Normas de referencia existentes*

Entre las normas de referencia existentes, están:

- *Norma SA 8000*: elaborada por el *Social Accountability International*, la cual exige el respeto por convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el cumplimiento de los principios enumerados en la Declaración Universal sobre Derechos Humanos.
- *Social Accountability – SA 8000*: norma social emitida por la CEP (*Council on Economic Priorities*) sobre condiciones de trabajo.
- *Sistema de Gestión de Calidad – NTC ISO 9001: 2000*: Preparada por el Comité Técnico ISO/TC 176 que especifica los requerimientos para un sistema de gestión de la calidad cuando la organización necesita demostrar su capacidad para proporcionar productos que satisfagan las necesidades del cliente y aspira aumentar su satisfacción.
- *Sistema de Gestión Ambiental – NTC ISO 14001*: Estándar voluntario emitido por la ISO que establece los requisitos de un Sistema de Administración Ambiental que permiten a una organización formular políticas y objetivos tomando en cuenta los requisitos legislativos y la información sobre los impactos ambientales significativos.
- *EMAS (ECO – Manejo y esquema de auditorías)*: Esquema voluntario de gestión y auditoría medioambiental.
- *Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional – NTC – OHSAS 18001*: Indica los requisitos para un sistema de seguridad y salud ocupacional (S&SO) que permiten a una organización controlar sus riesgos de S&SO y mejorar su desempeño.
- *IQNet de Gestión Ambiental*: Certificación otorgada en Colombia por el ICONTEC por un período de tres años, a quienes hayan implementado el Sistema de Gestión Ambiental de la empresa y su mejoramiento.
- *ECO-OK/Better Banana Project*: Exige la transformación de las condiciones sociales y ambientales de la agricultura tropical.
- *ISO 22000*: Es la certificación del Sistema de Gestión de Inocuidad Alimentaria.
- *EurepGAP*: Preparada por la Organización Eurep (*Euro Retailer Produce Working Group*) en 1997, la cual consiste en un protocolo para ser utilizado por los agricultores de todo el mundo para demostrar su cumplimiento con las Buenas Prácticas Agrícolas (BPAs).
- *Organic Crop Improvement Association (OCIA)*: Certificación creada en EE.UU. con cobertura global, basada en una serie de principios referentes a los sistemas de agricultura orgánica.
- *Flower Label Program (FLP)*: Certificación voluntaria creada en Alemania, con cobertura en Europa y Estados Unidos que se otorga a quienes cumplan

con el control de los métodos de producción de flores de corte para exportación, desde una perspectiva técnico-ambiental y otra social y de seguridad laboral.

- *Norma AA 1000*: Creada por Accountability en 1999, con el fin de fomentar el diseño de informes de RSE entendibles y confiables.

#### *IV.2. Estándares y mejores prácticas de RSE*

Entre los estándares y mejores prácticas en RSE, se encuentran:

- *Informes sociales*, que incluyen:
  - *AA 1000 – Accountability*: es una norma de aseguramiento de aplicación general desarrollada por el Institute of *Social and Ethical Accountability* para evaluar, medir y fortalecer la credibilidad de los reportes del desempeño ético, económico, medioambiental y, en general, del desempeño sostenible de las organizaciones y de sus principales procesos, sistemas y competencia.
  - *ISO 26000*: lanzada por la Organización Internacional de Estandarización (ISO), busca incentivar el compromiso voluntario para la responsabilidad social y proporcionar una guía común en conceptos, definiciones y métodos de evaluación. Actualmente se encuentra en período de revisión y, según la ISO, esta norma estaría siendo publicada a finales del 2010 después de la próxima reunión que se realizará en mayo de este año del grupo de trabajo de expertos en RS, que se llevará a cabo en Copenhague, Dinamarca. La Organización Internacional de Estandarización (ISO, 2007) en la fase preliminar de la ISO 26000 manifiesta: “Esta norma internacional proporciona guía sobre los principios subyacentes de responsabilidad social, los temas que constituyen la responsabilidad social y sobre las maneras de implementar la responsabilidad social dentro de una organización.” Es decir, aunque es un gran avance a nivel mundial en la temática de RS, no es una guía que ilustre la elaboración de memorias o informes sobre las prácticas de RS en las empresas, para este efecto hacen referencia a las guías de preparación de informes del GRI.
  - *Global Reporting Initiative (GRI)*: guía internacional propuesta por distintas partes interesadas en crear un marco común para la elaboración voluntaria de informes sobre el conjunto de prácticas económicas, ecológicas y sociales de las empresas.
  - *Balance social (ANDI)*: es un instrumento de gestión que sirve para plasmar, organizar, dirigir, registrar, controlar y evaluar, tanto cualitativa como cuantitativamente la gestión social de una empresa frente a las metas preestablecidas en un período determinado.

- Balance social OIT – Perú: manual que surge a partir de una propuesta de la ANDI, elaborado por el Equipo Técnico Multidisciplinario para los países Andinos y la OIT – Perú para plasmar, evaluar y controlar la redistribución de los recursos y el establecimiento de políticas basadas en la información y la concertación.
- Códigos de Conducta: son declaraciones formales de los valores y las prácticas de negocio de una organización. Algunos ejemplos de estos códigos son: Pacto mundial (*Global Compact*), se trata de una iniciativa de carácter voluntario<sup>1</sup>, definida por las Naciones Unidas, destinada a servir de marco general para fomentar la responsabilidad cívica mediante el liderazgo empresarial comprometido y creativo; *OECD Guidelines for Multinacional Enterprises*, principios y estándares creados por la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD) para empresas multinacionales; Código de Conducta de Eddie Baner, corresponde a una empresa peruana que tiene una política activa de responsabilidad social hacia sus trabajadores, comunidad y ambiente.

#### IV.3. Etiquetas sociales. Entre ellas están:

- Sellos ecológicos: estrategia que busca por medio de la optimización del uso de los recursos, mejorar la rentabilidad y competitividad de las empresas del sector floricultor colombiano en el largo plazo, dentro de un concepto de desarrollo sostenible, en Colombia existe “Florverde”, que es el programa de autogestión social y ambiental de la floricultura colombiana.
- *Fairtrade Labeling Organization* (FLO): este sello garantiza relaciones de comercio y producción justas, donde el factor humano se ubica en el centro de las decisiones comerciales, permitiendo a los pequeños productores que vivan dignamente de su trabajo<sup>2</sup>.
- *SKAL*: otorga el sello EKO a toda la cadena del producto, desde su producción hasta llegar al consumidor.
- *Ethical Trade Initiative* (ETI): se enmarca dentro de los principios de los derechos humanos, con énfasis en políticas referentes a la fuerza de trabajo infantil, trabajo forzado y condiciones laborales, fue creado por ONGs, grandes empresarios y sindicatos, con el apoyo del gobierno del Reino Unido.
- *Ethibel*: garantiza la calidad de inversiones socialmente responsables y éticamente sólidas; *TCO Labelling Écheme*, etiqueta relacionada con equipos de oficina seguros, desarrollada como un esfuerzo conjunto de

---

1 Es la corporación ciudadana voluntaria más grande del mundo, con más de 4.000 *stakeholders* con participación de 116 países.

2 Mayor información acerca del Fairtrade Labelling Organización puede encontrarse en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Fairtrade\\_Labelling\\_Organizations\\_International](http://es.wikipedia.org/wiki/Fairtrade_Labelling_Organizations_International)



la Confederación Sueca de empleados profesionales, la sociedad sueca de conservación natural y la administración sueca de energía.

- Reconocimientos especiales a empresas destacadas en su labor social: como es el caso del ranking realizado por la Fundación Empresa y Sociedad FES en España, en el cual aparecen las empresas mejor percibidas por su acción social.

#### *IV.3. Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos.*

Dentro de estos reconocimientos se encuentran:

- Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social: Adoptada por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo. Contiene principios en materia de empleo, formación profesional, condiciones de trabajo y de vida y relaciones laborales.
- Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

#### *IV.4. Indicadores Sociales.*

Estos han surgido como herramienta para medir las acciones en responsabilidad social, así como su impacto. Entre ellos están:

- Indicadores Ethos vs. Indicadores Acción Empresarial (Brasil Vs. Chile): Son una herramienta de evaluación y de gestión que permite a las empresas evaluar el grado de desarrollo de las estrategias políticas y prácticas en los distintos ámbitos que involucra la responsabilidad de un buen ciudadano corporativo.
- Índice de desarrollo del trabajo decente: Propuesto por la OIT, para medir la evolución de las condiciones laborales en cada país y permitir comparaciones internacionales.
- Libro Verde (*Commission of the European Communities, 2006*): Es una iniciativa de la Unión Europea, con la finalidad de fomentar la responsabilidad social de las empresas, de modo que se aprovechen al máximo las experiencias existentes, fomentar el desarrollo de prácticas innovadoras, aumentar la transparencia e incrementar la fiabilidad de la evaluación y la validación.
- Índices sociales de mercados bursátiles: Son indicadores que constituyen parámetros útiles para demostrar las repercusiones positivas sobre los resultados financieros de una selección basada en criterios sociales.
- Inversión socialmente responsable (ISR). Las políticas responsables en los ámbitos social y ecológico son para los inversores un indicador de buena gestión interna y externa. Los fondos ISR invierten su capital en empresas que cumplen criterios sociales y ambientales específicos.

Al analizar estas normas de referencia, los estándares y mejores prácticas de RSE, y teniendo en cuenta los aspectos que componen este concepto, se percibe que la mayoría de ellos solo hacen referencia a uno de dichos componentes, ya sea enfocándose a la parte social, la ambiental o la económica, pero son muy pocos los que incluyen indicadores para estos tres aspectos, dejando de lado una visión integral del manejo de este tema. Es por ello, que las empresas tienen dificultades en el momento de determinar el instrumento o estándar a utilizar cuando van a informar a los grupos de interés las actividades que realizan en relación con la responsabilidad social empresarial, sumado al hecho de que este tipo de informes no se encuentran regulados, en cuanto a la obligación de presentarlos y a la forma como estos deben ser elaborados.

Lo anterior también dificulta la posibilidad de determinar si una empresa en sus prácticas de responsabilidad social tiene un balance en términos sociales, económicos y ambientales y de efectuar comparaciones entre la información que presentan las diferentes empresas, dado que no existe un estándar único para la presentación de los informes sociales y de sostenibilidad.

## V. Global Reporting Initiative – GRI

Uno de los informes que da cuenta de los tres componentes de la RSE es el *Global Reporting Initiative* – GRI, el cual está alineado con los 10 principios propuestos por el Pacto Global, por ello es considerado un referente completo e integral en la preparación de informes sociales y de sostenibilidad, convirtiéndose de esta manera en el más utilizado mundialmente.

Para desarrollar este tema, se toman como fuentes: Gutiérrez (2005-2006), Moneva y Lameda (s.f.), Comunicarse (2006), Hollenhorst y Johnsonn (s.f.), Global Reporting Initiative (2006), Nieto (2005) y también las páginas web de diversas organizaciones como Pacto Mundial México, Responde Perú, Euskalit, Vincular y Nexos.

El GRI es una iniciativa multi-stakeholder que tiene como fin desarrollar y difundir directivas mundiales aplicables en la elaboración de Memorias de Sustentabilidad. Fue fundada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP) y la Coalición de Economías Responsables del Medio Ambiente (CERES) en 1999.

Sus normas no son de uso obligatorio sino voluntario y buscan lograr en la difusión de los informes sobre sustentabilidad, consistencia y eficiencia, y elevar la calidad de dichos informes. Por lo anterior, el GRI considera que es preferible que las empresas sean transparentes en la información que muestran más a que presenten todo el contenido que se tiene establecido, dando así la posibilidad de que los informes tengan un proceso incremental en cuanto a su información revelada, lo que ha generado diferentes posiciones al respecto, dado que algunas personas son partidarias de que se dé una flexibilidad total a

la empresa en este sentido, mientras que otras defienden la estandarización de la información de sostenibilidad que deben presentar las empresas.

El GRI tiene una posición de liderazgo en el mundo, la cual se apoya en los siguientes aspectos:

- Su origen y vinculación directa a una institución de importancia mundial como es el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
- Su estrecha colaboración con el *Global Compact*.
- La libre elección que hacen de las Guías GRI un gran número de empresas, tanto pequeñas empresas, grandes multinacionales como organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, para estructurar sus informes de sostenibilidad, lo cual indica que ellas son las que más se adaptan a sus necesidades o que no existe otra alternativa que sea clara.
- Contar con la colaboración de una amplia red de expertos para la elaboración de la Guía, quienes proceden de los grupos de interés como organizaciones empresariales, de trabajadores, ONGs, inversores y auditores, entre otros, para quienes el tema de la sostenibilidad de las actividades de las organizaciones es prioritario. Esto le ha dado a la guía una amplia credibilidad, pues se ha logrado un consenso en el tema.

Hay quienes ponen en duda este liderazgo, argumentando que las guías del GRI son poco rigurosas, lo cual puede sustentarse en el hecho de que ellas todavía están sujetas a un continuo desarrollo y experimentación, y que este rigor que se exige, se irá adquiriendo a medida que se vaya estudiando sobre el tema de manera que se pueda poner en común la experiencia de todas las partes interesadas.

A estos indicadores también se les han atribuido puntos fuertes y puntos débiles. Entre los puntos fuertes se tiene:

- Los beneficios que trae para las organizaciones el uso de estos indicadores como la normalización y simplificación de los informes financieros, ambientales y sociales de las empresas; para desarrollar los procesos de elaboración de informes y para lograr mejores prácticas empresariales; servir como herramienta a la sociedad civil para la consulta de informes sociales, para el cumplimiento de políticas socialmente responsables y para la realización de un estudio comparativo y una valoración de desempeño en materia de responsabilidad, en lo referente a leyes, normas, códigos, pautas de desempeño e iniciativas voluntarias; y para promover la difusión de asuntos de sustentabilidad y beneficios.
- Ser informes reglamentados y una normativa universal y confiable.
- Ser una guía sectorizada.
- Poseer unas directivas flexibles, lo cual brinda la posibilidad de asociarse con otras directivas de otras entidades y tener compatibilidad con otras normas.

Entre los puntos débiles que se le atribuyen se tiene:

- Lo largo, complicado y difícil de realizar los informes, aun para las grandes empresas con grandes presupuestos.
- El no ser una norma de ejecución ni un sistema de gestión, dado que algunas veces utiliza información cualitativa y subjetiva.
- El no ofrecer una guía para preparar informes, pues no se explica cómo recoger la información ni se da un sistema gerencial que ayude en el seguimiento del desempeño.
- No poseer normas de seguridad y no tener un sistema de monitoreo externo, auditoría o verificación de los informes.

La versión que actualmente existe de indicadores del GRI es conocida como “Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad” Versión 3.0, la cual es el resultado del proceso llevado a cabo para desarrollar su tercera generación de guías, y que fue publicada en el año 2006, convirtiéndose en el referente internacional que las empresas han asumido como guión para elaborar sus informes de responsabilidad corporativa o comunicaciones de avance en la triple cuenta de resultados: económico, social y ambiental. Esta versión incluye tres componentes clave: la innovación en lo referente a la elaboración de memorias de sostenibilidad, la creación de soluciones digitales y la implantación de programas de educación y acreditación, los cuales han sido diseñados para conseguir cinco objetivos a gran escala:

- Integrar los procesos de información bajo estándares del GRI con los procesos de gestión y dirección internos de la empresa.
- Simplificar las guías con el fin de que los informes puedan ser comparados eficientemente.
- Avanzar en la armonización de las Guías GRI con otros elementos del sistema general de responsabilidad corporativa, potenciando así la compatibilidad de recursos y herramientas.
- Facilitar la implementación y el uso de las guías, así como suministrar el material y herramientas de soporte adecuadas para el proceso G3.
- Potenciar la relevancia y el realismo de las memorias.

La Guía G3 recoge 121 indicadores, ha incorporado la evolución que han tenido los informes de sostenibilidad en las empresas en los últimos años y ha integrado los requerimientos de algunos estándares internacionales que se han consolidado y aceptado mundialmente como son SA8000, AA1000, Pacto Mundial, OCDE, OIT, Buen Gobierno, entre otros.

La Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad está estructurada de la siguiente forma:

### *V.1. Parte 1 – Principios y Orientaciones para la elaboración de memorias*

Incluye los Principios de elaboración de memorias, los cuales se organizan en dos grupos: en uno se encuentran los principios que ayudan a determinar qué se debe incluir en la memoria, y en el otro grupo los que garantizan que la información divulgada tiene la calidad deseada y presentación adecuada.

Cada uno de los principios consta de una definición, una descripción y una serie de comprobaciones que sirven como herramientas de autodiagnóstico para que la organización pueda evaluar el uso que hace de los mismos. Los principios para la definición de los contenidos son la materialidad, participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad y exhaustividad. Los principios para definir la calidad de la memoria son equilibrio, comparabilidad, precisión, periodicidad, claridad y fiabilidad.

Finalmente, se muestran unas indicaciones conocidas como “cobertura de la memoria”, las cuales sirven para que las organizaciones informantes puedan definir el rango de entidades que deben estar representadas en la memoria, teniendo en cuenta los conceptos de control y de influencia significativa.

### *V.2. Parte 2 – Contenidos Básicos*

Se muestran los Contenidos básicos que deben incluirse en las memorias de sostenibilidad, los cuales representan la información que resulta relevante y material para la mayoría de las organizaciones y grupos de interés. Ellos están divididos en tres tipos:

- Estrategia y perfil: Se define el contexto general y permite comprender, entre otros aspectos, el desempeño de la organización a través de su estrategia, su perfil y sus prácticas de gobierno corporativo.
- Enfoque de la dirección: Muestra la forma de gestión con la que la organización aborda aspectos específicos y describe el contexto, para así entender su comportamiento en un área específica.
- Indicadores de desempeño: Permiten disponer de información comparable respecto al desempeño económico, ambiental y social de la organización.

Los indicadores son los siguientes:

- Indicadores del desempeño económico: los cuales afectan el impacto de la organización sobre las condiciones económicas de sus grupos de interés y de los sistemas económicos a nivel local, nacional y mundial. Con estos indicadores se enseñan los movimientos de flujos de capital entre los diferentes grupos de interés y los principales impactos económicos de la organización informante en la sociedad.
- Indicadores del desempeño ambiental: los cuales se refieren a los impactos que tiene una organización en los sistemas naturales vivos e inertes, incluyendo los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua. Con estos

indicadores se cubre el desempeño relacionado con los flujos de entrada (materiales, energía, agua) y de salida (emisiones, vertidos, residuos), así como el desempeño en materia de biodiversidad, cumplimiento de las normas ambientales y otros datos que son relevantes (gastos de naturaleza ambiental, impactos de productos y servicios, entre otros).

- Indicadores del desempeño social: los cuales están relacionados con los impactos de las actividades de la organización en los sistemas sociales en los que ella opera. Con estos indicadores se identifican los principales aspectos del desempeño relacionados con los aspectos laborales, de derechos humanos, de la sociedad y de la responsabilidad sobre los productos.

A continuación se muestra de manera gráfica el contenido de la Guía G3 del GRI:



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo proyecto OCIC

En cuanto a su utilización, en la página Web del GRI, se informa que más de 1.000 organizaciones de todo el mundo elaboraron sus memorias de sostenibilidad para el año 2008, utilizando la Guía G3 de GRI, lo cual se ha constituido en la cifra más alta jamás registrada. Esta cifra representa un incremento del 46% sobre la cifra de 685, correspondiente al año 2007.

De todas las memorias de sostenibilidad de las cuales el GRI tiene constancia, España ocupa el primer puesto en cuanto al número de memorias presentadas, por delante de los Estados Unidos, que ocupa el segundo puesto. En Europa radican el 49% de las organizaciones que elaboran sus memorias de sostenibilidad con base en la Guía del GRI, seguida de Asia con un 15%, Norteamérica con 14%, América Latina con 12%, Oceanía con el 6% y África con el 4%. Según las últimas cifras presentadas, en el año 2009 la utilización de esta Guía se incrementó en un 17% en relación con el año 2008.

En el año 2010, la Guía GRI fue la preferida por las empresas del mundo para preparar sus informes sociales y de sostenibilidad, y en el año 2011 se ha anunciado la apertura por parte del GRI de una consulta para abordar entre todas las partes interesadas el tema de la futura guía, la G4, la cual reemplazaría la actual G3.

## VI. La RSE en Colombia

En Colombia, en relación con la Responsabilidad Social Empresarial, tal y como se ha manifestado, se han comenzado a generar discusiones sobre el tema, a crear conciencia en los empresarios y *stakeholders* sobre la importancia de la misma, a incorporar en la estrategia de la empresa acciones tendientes a ella, a elaborar informes sociales y de sostenibilidad con mayor periodicidad y más completos, teniendo en cuenta estándares internacionales sobre el tema.

A continuación se presenta una descripción de los avances y principales sucesos relacionados con el tema en nuestro país, los cuales han sido tomados de las páginas web del ICONTEC, la ANDI, CECORP, la Fundación Interamericana, la Fundación Social, Asocolflores y el Comité Colombiano de Responsabilidad Empresarial:

- Creación de las primeras fundaciones en los años 60: Codesarrollo en Medellín (1960), Fundación Carvajal en Cali (1962), Fundación Corona en Medellín (1963), y, Fundación FES en Cali (1964).
- Realización del primer Balance Social con el fin de medir su gestión social por parte de Fabricato y Enka en 1977.
- Patrocinio del estudio “Hacia un nuevo compromiso del empresario en Colombia” por parte de Incolda y FES, en el cual se evidenció la necesidad de que la clase dirigente unificara el criterio sobre su papel en el desarrollo del país.
- Realización por parte de Incolda en 1979 de un estudio sobre la función social del empresario, cuyo resultado es presentado en varios seminarios sobre el tema.
- Expedición en 1971 del Código de Comercio de Colombia, en el que se reglamenta la función del administrador dentro de las sociedades comerciales, función que se ha ido modificando a medida que cambia el entorno y las necesidades de la sociedad. El principal cambio se dio en 1995 con la expedición de la Ley 222, en cuyo artículo 23, se establece el concepto de un buen hombre de negocios, el cual se constituye como un nuevo patrón para valorar la conducta de los administradores y se establecen los principios que orientan su actuación.
- Inicio en 1986 del Programa de Proclamación de la empresa con mejor proyección social, a cargo de la Cámara Junior.

- Presentación por parte de la ANDI (Asociación Nacional de Empresarios Colombianos) y de la Organización Internacional del Trabajo del primer modelo de Balance Social con base en el modelo francés en 1987.
- Introducción del principio de función social de la propiedad en la Constitución Nacional de 1991, con lo cual se garantiza a los individuos el derecho a la propiedad privada y se resalta la importancia de que ella esté al servicio de la sociedad.
- También se evoluciona el concepto de RSE, pues la ANDI da la siguiente definición: “es el compromiso que tiene la empresa de contribuir al desarrollo, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados, sus familias y la comunidad en general”.
- Creación en 1994 del Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial, gracias a la iniciativa y los aportes de la Fundación Social y con el apoyo de la Fundación Interamericana (IAF). Este Centro se ha dedicado a la divulgación, promoción, investigación y asesoría de empresas en temas relacionados con la RSE y la ética de las organizaciones.
- Surgimiento en 1996 del Programa Florverde, el cual pertenece a la Asociación Colombiana de Exportadores de Flores – Asocolflores. Es una certificación que asegura que las flores cultivadas en Colombia cumplen con estrictos estándares sociales y ambientales en todo su proceso, es decir, desde que se siembran hasta la poscosecha.
- Creación en el año 2004 por parte de la ANDI de la Gerencia de Responsabilidad Social, la cual tiene dentro de su estructura el Comité de Responsabilidad Social Empresarial, el cual nació como respuesta al interés por concientizar a las empresas sobre el tema. También se crea el índice CCRE – Comité Colombiano de Responsabilidad Empresarial, que se constituye en una herramienta para la gestión empresarial, la cual posibilita la construcción y fortalecimiento de las acciones de responsabilidad social que se desarrollan frente a cada uno de los grupos con los que interactúan las empresas a partir de sus resultados, y permite además, valorar el desempeño de la organización en cuanto a su gestión de la responsabilidad social, construir su estrategia de negocio frente a la responsabilidad social y mejorar la competitividad de la organización.
- Elaboración en el año 2005 del documento denominado “Estado del Arte de Responsabilidad Social – 2005” por parte de la ANDI y la caja de compensación familiar COMFAMA, el cual muestra en forma detallada los instrumentos (normas, estándares, premios y mejores prácticas) que sirven como referencia del trabajo que a nivel internacional se está realizando con respecto a la responsabilidad social.
- Elaboración de la Guía sobre Responsabilidad Social Empresarial por parte del Comité Técnico 180 de ICONTEC, el cual fue creado en el año



2002 por iniciativa de COMFAMA y bajo el marco del convenio que tiene con el ICONTEC para trabajar en el tema. Para elaborar la Guía, el Comité tomó como normas de referencia la Guía Francesa *Sustainable Development – Corporate Social Responsibility – SD 21000*, la Norma Brasileira ABNT – Responsabilidad Social – Sistema de Gestión de Requisitos, la AS 8000 – *Australian Standard: Corporate Social Responsibility*. Con la Guía, se busca, a través de lineamientos y recomendaciones, orientar a las empresas que quieran abordar la RSE de manera voluntaria y teniendo en cuenta las características culturales y la problemática de nuestro país, sin importar su tamaño, naturaleza, productos o servicios.

- Creación del Comité Técnico de Sostenibilidad por parte del Gobierno Nacional mediante el Decreto 2828 de 2006, el cual tiene como objetivo orientar la sostenibilidad económica, social y ambiental del país y reflejar el avance de las acciones públicas y privadas de la sociedad colombiana, que están orientadas al logro de esta sostenibilidad a largo plazo.
- Proyecto de ley sobre la RSE en el año 2008, la cual fue inicialmente aprobada por el Senado de la República en sesión plenaria, pero finalmente fue archivada por una comisión especializada de la Cámara. Este proyecto de ley, pretendía hacer una regulación sobre la responsabilidad social de las empresas, para desarrollar de esa manera la función social de la propiedad y de los entes empresariales, los cuales están previstos en los artículos 58 y 333 de la Carta Política de 1991.

Como puede apreciarse, las iniciativas que han surgido en nuestro país relacionadas con la RSE apuntan a la existencia de un balance en la incorporación de dicha filosofía en las estrategias de la empresa, por ello, se reitera la importancia de tomar como referencia aquellas normas o estándares que incluyen los aspectos ambientales, sociales y económicos, tal y como ocurre con el GRI.

Sin embargo, también es importante considerar que en Colombia existen, básicamente, cuatro modelos diferentes de inversión social (Inversión rentable, 2006), los cuales deben de ser tenidos en cuenta a la hora de realizar una evaluación y análisis sobre la RSE en nuestro país. Estos modelos son:

1. Creación de programas propios dentro de la empresa.
2. Creación de organizaciones como fundaciones, corporaciones o asociaciones o apoyo a una organización sin fines de lucro ya existente.
3. Participación en programas sociales liderados por su gremio.
4. Participación en programas del gobierno de turno.

Algunas de las principales fundaciones que existen en Colombia son: Fundación Mario Santodomingo, Fundación Carvajal, Fundación Corona, Fundación empresarios por la educación, Compartamos con Colombia, Fundación Bavaria, Fundación Éxito, Fundación del Grupo Nacional de

Chocolates, Fundación Terpel, Fundación Social, Fundación Alas, Dividendo por Colombia y Fundación Mamonal.

## VII. Consideraciones finales

Como se ha manifestado, el tema de la RSE ha comenzado a tomar fuerza en nuestro país, principalmente en las grandes empresas, dadas las exigencias que el mercado y los mismos grupos de interés han comenzado a tener en la empresa con relación a la responsabilidad que ellas tienen con la sociedad y con el medio ambiente, por la necesidad de tener información clara y transparente sobre las actividades que desarrolla la empresa, el impacto que dichas actividades tienen en la sociedad y en el medio ambiente, y lo que hace la empresa por remediar dichos impactos.

Sin embargo, se percibe que aún no existe una idea clara y unificada de qué es o qué se entiende por RSE, aún hoy a pesar de los avances en el tema, las empresas siguen confundiendo la RSE con filantropía, por ello, se requiere un trabajo arduo para implementar, mantener y fortalecer una cultura de RSE en la estrategia de las empresas, dado que ella es mirada hoy como una alternativa para rendir cuentas sobre aspectos sociales, ambientales y económicos de las organizaciones, pero a pesar de esto, la posibilidad de incorporarla estratégicamente en la organización y no tratarla como una moda o un simple aspecto del corto plazo, así como informar todo lo relacionado con ella ha sido difícil para las organizaciones, dada la cantidad de instrumentos e indicadores que existen.

Lo anterior se percibe cuando al analizar los informes sociales o de sostenibilidad de las empresas del sector pertenecientes al Índice General de la Bolsa de Valores –IGBC–, se encuentra que la mayoría de ellas muestran demasiada información cualitativa, dejando de lado aspectos cuantificables que se deben incluir en el informe de RSE, como inversiones que se realizan, ahorros que se presentan por algunas medidas responsables, valores pagados por sanciones o permisos, entre otros.

También es claro, que aún hay empresas que no presentan información relacionada con este tema, es decir, que no presentan un informe de RSE de forma separada, sino que solo dedican un pequeño espacio del Informe de Gestión a este tema, no dándole la importancia que se merece y que se exige cada vez más. Sin embargo, aquellas que comienzan a realizar informes sociales y de sostenibilidad, cada vez están más comprometidas con el tema RSE, con su incorporación en la estrategia y con la generación de informes, por ello buscan ayuda de corporaciones y entidades con alto dominio del tema para que las asesoren, incluso, algunas de ellas someten a dictamen su informe de RSE.

En relación con el estándar utilizado para la elaboración de los informes, a pesar de que no existe una regulación al respecto, la mayoría de las empresas elaboran su informe de RSE con base a la Guía GRI y al realizar comparaciones

de los informes a través de los años se percibe un gran avance, cumplimiento con el objetivo planteado por el GRI, de no exigir la inclusión de todos los indicadores de una vez, sino irlos incluyendo con el paso del tiempo, a medida que ellos se vayan poniendo en práctica. Pero a pesar de lo anterior, todavía en algunos informes no efectúan ninguna mención o anotación relacionada con aquellos indicadores que no tienen aplicación dada la naturaleza o actividad del negocio así como tampoco aquellos que siendo aplicables no tuvieron lugar en el período del informe, dejando un vacío en el usuario de la información, pues no queda claro si es que la empresa no lo aplica por la naturaleza del negocio o no ha comenzado su aplicación.

## Referencias bibliográficas

- AICO (Organización Iberoamericana de Cámaras de Comercio. (s.f.). La ISO y la Responsabilidad Social de las Empresas (CSR). Recuperado el 23 de marzo de 2008, [www.aico.org/aico/LinkClick.aspx?link=CSR.doc&tabid=2382&mid=3875](http://www.aico.org/aico/LinkClick.aspx?link=CSR.doc&tabid=2382&mid=3875)
- Amézquita, H. (2006, Septiembre 25). La comunidad es cada vez más exigente con las empresas. *Portafolio*.
- Antúñez, G (2005). *Accountability, rendición de cuentas. Algunas ideas para la práctica en base a la experiencia de 10 meses de trabajo de gobierno*. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Recuperado el 22 de julio de 2009, de <http://www.c3fes.net/docs/accountability.pdf>.
- Castro, R. y Cano, M (2004). *Buen Gobierno Corporativo, solución a la crisis de confianza*, Contaduría Universidad de Antioquia, 48, 22-27.
- Código de Comercio de Colombia. Decreto 410 de marzo 27 de 1971.
- COMFAMA & ICONTEC. (2005). *Estado del arte con respecto al movimiento de difusión, normalización y certificación de la responsabilidad social a nivel mundial*. Recuperado el 30 de mayo de 2008, de <http://www.icontec.org/BancoMedios/Documentos%20PDF/estado%20del%20arte%20rs.pdf>
- Comisión de las Comunidades Europeas. (2001). *Libro Verde de la Comisión Europea*. Bruselas: Comisión Europea.
- COMUNICARSE. (2006). *Llega la tercera generación de indicadores GRI Global Reporting Initiative (GRI)*. Septiembre de 2006. Disponible en: <http://www.comunicarseweb.com.ar/novedades/mundo-06/generacion.html>
- EUSKALIT. (s.f.). *Responsabilidad social corporativa, Sostenibilidad y Excelencia*. Recuperado 25 de abril de 2008, de <http://www.euskalit.net/pdf/rsexcelencia.pdf>
- Global Reporting Initiative. (2006). *Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad. RG. Versión 3.0, 2000-2006*. Recuperado el 30 de abril de 2007, de [http://www.globalreporting.org/NR/rdonlyres/415F297B-5289-4160-8B6C-7CC034D5BE52/0/G3\\_GuidelinesESP.pdf](http://www.globalreporting.org/NR/rdonlyres/415F297B-5289-4160-8B6C-7CC034D5BE52/0/G3_GuidelinesESP.pdf)
- Gutiérrez, M. (2005-2006). *La nueva guía G3 a estudio. La metodología del Global Reporting Initiative*. Recuperado el 5 de septiembre de 2008, de [www.mes-d.net/grupcies/boletin/Articulol\\_Edic\\_43.pdf](http://www.mes-d.net/grupcies/boletin/Articulol_Edic_43.pdf)
- Hollenhorst, T. y Johnson, C. (s.f.). *Herramientas sobre Responsabilidad Social Empresarial*. Recuperado el 29 de agosto de 2008, de <http://www.observatoriorisc.org/descargas/biblioteca/documentos/guias/175.HERRAMIENTAS%20RSC%20OIT.pdf>
- ICONTEC. (2007). *Responsabilidad social y género en gestión de las empresas*. Abril de 2007. Recuperado el 29 de agosto de 2008, de <http://www.wim-network.org/proyectos%20wim/presentacion%20adrianaalonso.pps#428>

- ICONTEC. (2006) ¿Responsabilidad social un nuevo desafío? Recuperado el 29 de agosto de 2008, de [http://www.laseguridad.ws/consejo/consejo/html/memorias/Memorias\\_Complementarias\\_Congreso\\_39/archivo/conferencias/RSOCIAL.pdf](http://www.laseguridad.ws/consejo/consejo/html/memorias/Memorias_Complementarias_Congreso_39/archivo/conferencias/RSOCIAL.pdf)
- ICONTEC. (s.f.). *Historia de la GTC 180 de responsabilidad social*. Recuperado el 29 de agosto de 2008, de [http://www.icontec.org/BancoConocimiento/M/micro\\_sitio\\_gtc\\_180\\_-\\_responsabilidad\\_social/micro\\_sitio\\_gtc\\_180\\_-\\_responsabilidad\\_social.asp?CodIdioma=ESP](http://www.icontec.org/BancoConocimiento/M/micro_sitio_gtc_180_-_responsabilidad_social/micro_sitio_gtc_180_-_responsabilidad_social.asp?CodIdioma=ESP)
- ICONTEC. (s.f.). *Comunicado de prensa: Guía Técnica Colombiana sobre Responsabilidad Social en Consulta Pública*. Recuperado el 29 de agosto de 2008, de <http://www.icontec.org/BancoMedios/Documentos%20PDF/gu%C3%ADa%20t%C3%A9cnica%20colombiana%20sobre%20responsabilidad%20social%20en%20co%20E2%80%A6.pdf>
- Instituto de Responsabilidad Social Empresarial (IRSE). (s.f.) *¿Qué es la Responsabilidad Social Empresarial?* Recuperado el 29 de agosto de 2008, de <http://www.responsabilidadsocialempresarial.es/rse.html>
- Inversión rentable. (2006, Septiembre 15). *Dinero*, pp.64-74.
- ISO. (2008). *Social Responsibility*. Recuperado 5 de septiembre de 2008, de <http://isotc.iso.org/livelink/livelink/fetch/2000/2122/830949/3934883/3935096/home.html?nodeid=4451259&vernum=0>
- ISO/TMB/WG RS. (2007). *Guía Sobre Responsabilidad Social*. Recuperado 22 de febrero de 2010, de [http://xue.unalmed.edu.co/~jfmorenom/rse/GuiaISO26000\\_Borrador3.pdf](http://xue.unalmed.edu.co/~jfmorenom/rse/GuiaISO26000_Borrador3.pdf)
- KPMG. (2008). *Sociedad de responsabilidad limitada colombiana y firma miembro de la red de firmas independientes afiliadas a KPMG International, una cooperativa Suiza*. Recuperado el 11 de noviembre de 2008, de <http://www.kpmg.com.co>
- Las tendencias mundiales. (2006, Septiembre 15). *Dinero*, pp. 78-81
- Ley 222 de 1995. Por la cual se modifica el Libro II del Código de Comercio, se expide un nuevo régimen de procesos concursales y se dictan otras disposiciones.
- NEXOS. (2007, Abril 12). *El GRI considera que la G3 "es la mejor guía del mundo" aunque reconoce que "es necesario avanzar más"*. Recuperado el 15 de octubre de 2008, de <http://www.nexos.es/actualidad-rse/noticias-rse/318>
- Nieto, P. (2005). *Hacia una Tercera Generación de Memorias de Sostenibilidad*. Comfia Federación de Servicios Financieros y Administrativos.
- Pacto Mundial México. (s.f.). *Principios del Global Compact de Naciones Unidas y una Selección de Indicadores de Desempeño de GRI (Global Reporting Initiative)*. Recuperado 15 de octubre de 2008, de <http://www.pactomundialmexico.org.mx/Documentos/GRI.doc>
- Robbins, S. y Coulter, M. (2005). *Fundamentos del control*. Pearson Prentice Hall (Ed.), *Administración* (pp. 457-486)
- Schedler, A. (s.f.). *¿Qué es la rendición de cuentas?, Cuadernos de transparencia*, 3,12
- Teixidó, S., Chavarry, R. y Castro, A. (2002). *Responsabilidad Social Empresarial en Chile. Perspectiva para una matriz de análisis*. Recuperado el 15 de octubre de 2008, de <http://www.istr.org/conferences/capetown/volume/teixido.pdf>
- Torres, G.; Hincapié, E. A. y Ospino, S. L. (2004). *Responsabilidad social empresarial y gobierno corporativo. Universitas Científica: Revista de divulgación científica y académica del CIDI*, (3), 105-111.
- Vélez, F. (2007). *Aproximaciones al gobierno corporativo en Colombia: incursión y desarrollos actuales; perspectivas de aplicación en el mercado de valores. Criterio Jurídico* (7), 367-402.
- VINCULAR. (2006). *Chile y Brasil líderes en el desarrollo de la responsabilidad social empresarial en Latinoamérica*. Recuperado el 1 de diciembre de 2008, de [www.usec.cl/documentos/archivos/documentos/Resumen\\_EjecutivoSituacion.doc](http://www.usec.cl/documentos/archivos/documentos/Resumen_EjecutivoSituacion.doc)
- VINCULAR. (s.f.). *Responsabilidad Social Empresarial. Modelo de Gestión de RSE*. Recuperado el 1 de diciembre de 2008, de [http://www.vincular.org/index/base0.php?id\\_secciones=8](http://www.vincular.org/index/base0.php?id_secciones=8)
- Yepes, C. R. (2008). *Gobierno corporativo y creación de valor. Foro del Jurista* (28), 9-18.